

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 350/20

Rivera, 11 de diciembre del 2020.

AVISO:

La Jefatura de Policía de Rivera exhorta a la población a evitar aglomeraciones y recuerda que el distanciamiento físico sostenido, el uso de tapabocas y la higiene de manos son las herramientas más importantes para ganarle al Coronavirus.

AVISO:

La Jefatura de Policía de Rivera pone en conocimiento que a partir del 15 de noviembre de cada año y hasta la segunda quincena de abril del siguiente año queda prohibida la realización de fuegos y quemas de cualquier tipo al aire libre en todo el territorio nacional. De esta forma se exhorta a la población a su cumplimiento y evite sanciones. "Prevenir es beneficio para todos". Decreto N° 436/07 – plan general de acción para la prevención, alerta y respuesta de Incendios Forestales.

AVISO:

Se informa a la población en general que personal de la Jefatura de Policía de Rivera, estará realizando controles periódicos por animales sueltos en las vías de tránsito, por lo que deberán extremar los cuidados con los mismos, que de constatarse dichas faltas se tomarán las medidas administrativas correspondientes y reglamentadas por decreto 35/983 del Poder Ejecutivo.

USURPACIÓN – FORMALIZACIÓN:

Citado que fue se presentó ante la Sede un masculino de 54 años de edad, el cual fuera denunciado el día 03/09/2020, por apropiarse de un terreno en Ruta 27 - Paraje La Lata. Finalizada la instancia el magistrado de Segundo Turno dispuso: "LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO DEL MASCULINO POR LA COMISIÓN EN CALIDAD DE AUTOR DE UN DELITO DE USURPACIÓN.

En proceso abreviado se dicto Sentencia donde se dispuso: "COMO MEDIDA CAUTELAR DE OBLIGACIÓN DEL IMPUTADO DE PRESENTARSE UNA VEZ POR SEMANA ANTE LA AUTORIDAD POLICIAL DE SU LUGAR DE RESIDENCIA, POR EL PLAZO DE 90 DÍAS".

LESIONES PERSONALES – FORMALIZACIÓN – CONDENA:

Citado que fue se presentó ante la Sede un masculino de 40 años de edad, el cual fuera denunciado el día 28 de Setiembre de 2020, por agredir físicamente a un masculino de de 83 años de edad. En la ocasión visto por médico le dictaminó: "ESCORIACIONES EN ESPALDA, EN REGIÓN LUMBAR Y CARA ANTERIOR DE TÓRAX".

Finalizada la instancia el magistrado dispuso:

"TÉNGASE POR FORMALIZADA LA INVESTIGACIÓN CON SUJECIÓN AL PROCESO DEL MASCULINO DE 40 AÑOS DE EDAD, BAJO LA IMPUTACIÓN DE UN DELITO DE LESIONES PERSONALES.

CONDENASE AL IMPUTADO IMPONIÉNDOSELE LA CONDENA DE SEIS (6) MESES DE PRISIÓN A CUMPLIR EN RÉGIMEN DE LIBERTAD A PRUEBA CON LAS LA SIGUIENTES CONDICIONES IMPUESTAS (CONSTITUIR DOMICILIO Y NO MODIFICARLO SIN PREVIO AVISO AL TRIBUNAL; SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO POR OSLA; PRESENTACIÓN UNA VEZ POR SEMANA EN LA SECCIONAL DE SU DOMICILIO Y PRESTACIÓN DE TRABAJO COMUNITARIO POR 4 HORAS SEMANALES DURANTE DOS MESES)".

TENTATIVA DE HURTO – ADOLESCENTE INTERVENIDO:

En la tarde de ayer, el propietario y un funcionario de un comercio de Avda. Sarandí, Barrio Centro, y posterior con colaboración por un policía que pasaba por el lugar, en primera instancia en calles Ceballos y Ituzaingó, realizaron el arresto ciudadano de **un adolescente de 15 años de edad**, el cual momentos antes había hurtado **un canasto conteniendo dos auriculares marca Extra Bass, un teclado para computadora, una consola de juegos, un binocular, un farol solar, un masajeador, un cargador con conexiones, una lampara LED, dos auriculares común de celular, un soporte para celular, una calculadora científica, dos lamparas LED con control remoto**; efectos estos que fueron recuperados. Enterado la Fiscalía dispuso: **“ENTREGA DE EFECTOS, ADOLESCENTE SEA ENTREGADO A RESPONSABLE Y QUEDE EN CALIDAD DE EMPLAZADO”**.

RAPIÑA:

En la madrugada de hoy, momentos en que un masculino detuvo su auto en calle Ceballos entre Pantaleón Quesada y Nieto Clavera, Barrio Cerro del Marco, de forma sorpresiva se apersonó al vehículo un masculino, el cual mediante **amenazas** con una **Pistola** le sustrajo **un celular marca SAMSUNG, modelo A11**, dándose a la fuga a pie, donde próximo al lugar lo aguardaban dos masculinos.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Zona Operacional I.

HURTO:

De un Supermercado en calle Julio María Sosa, Barrio Bisio, hurtaron **doscientos metros de cable**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Zona Operacional I.

HURTO:

En la jornada de ayer, hurtaron **un auto marca Chevrolet, modelo Chevette, matrícula FRB4861, color rojo, año 1989**, que se encontraba estacionado en calle Joaquín Suárez entre Figueroa y Paysandú.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Zona Operacional I.

HURTO:

De un campo en Paraje Paso la Hormiga, hurtaron **siete postes de madera de 2,40 metros**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Zona Operacional I.

HURTO:

De la Escuela N° 140, en calles Dr. Anollés y Figueroa, Barrio Centro, hurtaron **un contador de la Empresa OSE.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Zona Operacional I.

HURTO:

En la noche de ayer, de la pista de patinajes en Boulevard Presidente Viera esquina Sarandí, Barrio Centro, mediante descuido hurtaron **una mochila marca Chenson, un buzo color negro, un celular marca Huawei, modelo Y5, un par de auriculares inalámbrico de color blanco, llaves de la casa y herramientas varias.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Zona Operacional I.

ABIGEATO:

De una chacra en Barrio Tres Cruces, abigearon **un caballo pelo gateado, cuya marca se asemeja a la letra G.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada de Seguridad Rural.

ACCIDENTE GENERAL:

“HERIDA CORTANTE PROFUNDA DE 4 CENTÍMETROS EN REGIÓN LATERAL IZQUIERDO DEL CUELLO, SANGRAMIENTO ACTIVO SE REALIZA HIGIENE Y CURACIÓN, TRASLADADO EN AMBULANCIA DE VICHADERO A RIVERA”, fue el diagnóstico médico para **un masculino de 69 años de edad**, quien en la tarde de ayer se encontraba en un campo en Camino Vecinal de Rincón de Rodríguez, realizando tareas de campo, cuando una yegua se escapó del potrero, atropellándolo, lesionándolo.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Zona Operacional III.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“LESIONES LEVES, ALTA EN EL LUGAR”, fue el diagnóstico médico para la conductora de una moto marca Winner 110 cc, quien en la mañana de ayer, en Avda. Brasil y calle Francia, Chocó con un auto marca VW, cuyo conductor resultó ileso.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“PTM LEVE-MODERADO ALTA EN EL LUGAR”, fue el diagnóstico médico para el conductor de una moto marca Winner 125 cc, quien en la tarde de ayer, en calles Wilson Ferreira Aldunate y Leandro Gómez, Chocó con una camioneta marca Chevrolet modelo S10, cuyo conductor resultó ileso.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“PTM MEDIO LEVE”, fue el diagnóstico médico para la conductora de una moto marca Honda 125 cc, quien en la noche de ayer, en Avda Italia y José María Vidal, Chocó con un auto marca Peugeot 206, cuyo conductor se retiro del lugar sin prestar auxilio.
Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.